

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 015-2012 DE 2012
ADQUISICIÓN DE ESCANERS PARA EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		MEMORIAS MICROS Y PARTES	HERRCO LTDA	HOMINI S.A.
MARCA	PLUSTEK MOBILE OFFICE D430			
MODELO	A4 Sheetfed Duplex	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	40		Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
INTERFACE	USB 2.0	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
SENSOR DE IMAGEN	CIS x 2	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
RESOLUCIÓN ÓPTICA	600 dpi	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
RESOLUCIÓN DE HARDWARE	600 dpi x 600 dpi	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
MÉTODOS DE ESCANEADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Color: Color: 48-bit Input; 24-bit Output 2. Grayscale: 16-bit Input; 8-bit Output 3. BW: 1-bit 	No Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
ÁREA MÁXIMA DE ESCANEADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Máximo 216 x 1270 mm (8.5" x 50") 2. Mínimo 12.7 x 12.7 mm (0.5" x 0.5") 	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
TAMAÑO DE PAPEL (W X L)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Máximo 240 x 1270 mm (9.45" x 50") 2. Mínimo 30 x 35 mm (1.18" x 1.38") 	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
GROSOR DEL PAPEL	Paper: 50 g/m ² to 125 g/m ² Plastic card: Non-Embossed up to 0.76 mm & Embossed up to 1.24 mm (ISO 7810)	No Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
PESO	0.96 Kgs (2.13 Lbs)	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
Dimensiones (W x D x H)	303 x 94 x 60 mm (11.93" x 3.7" x 2.36")	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
Velocidad de Escaneo	Simplex: 1.8 sec (Grayscale, 200 dpi, A4) Duplex: 2.4 sec (Grayscale, 200 dpi, A4)	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
Sistema Operativo	Windows 2000 / XP / Vista / 7	Cumple. Folio 4	Cumple. Folio 18	Cumple. Folio 4
	1. El Contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y	No cumple	Cumple. Folio 19	Cumple. Folio 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			
CONDICIONES GENERALES	MEMORIAS MICROS Y PARTES	HERRCO LTDA	HOMINI S.A.
<p>cada uno de los escaners que se ofrecen por defectos de fabricación.</p> <p>2. El contratista se compromete a asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten.</p> <p>3. En el evento que algún escaner objeto del presente contrato, requiera cambio de algún repuesto, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el equipo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo.</p> <p>4. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un equipo de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del dispositivo.</p> <p>5. En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo escaner por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.</p> <p>6. El Contratista deberá anexar el manual de usuario con los cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento.</p> <p>7. El contratista deberá hacer la entrega total de los equipos ofertados en el Almacén General de la entidad y en compañía del supervisor del contrato.</p> <p>8. El contratista deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.</p>	<p>No oferta las condiciones generales exigidas por la Entidad.</p>	<p>Cumple. Folio 19</p>	<p>Cumple. Folio 4</p>

OBSERVACIONES:

1. Las propuestas presentadas por las firmas **HERRRICO LTDA** y **HOMINI S.A.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de contratación de mínima cuantía No. 015-2012 de 2012.
2. La propuesta presentada por la firma **MEMORIAS MICROS Y PARTES** **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas en el proceso de contratación de mínima cuantía No. 015-2012 de 2012, en virtud a que no ofertó la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

"CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES"

	MEMORIAS MICROS Y PARTES		HERRCO LTDA		HOMINI S.A.		
EMPRESA (responsable de la implementación)	MEMORIAS MICROS Y PARTES	MEMORIAS MICROS Y PARTES	HERRCO LTDA	HERRCO LTDA	HOMINI S.A	HOMINI S.A	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	No se evidencia	No se evidencia	Noviembre 8 de 2010	Noviembre 8 de 2010	13/08/2012	13/08/2012	
NOMBRE DEL CLIENTE	MINISTERIO DE CULTURA (Biblioteca Nacional)	SENA	IQ OUTSOURCING	IQ OUTSOURCING	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	COOSALUD EPS-S	COOSALUD EPS-S
OBJETO DEL CONTRATO	Vender y entregar escáner de cama plana , impresoras térmicas nuevas con sus respectivos rollos para la Biblioteca Nacional	Compra de dos (2) escáner, para el centro de gestión administrativa del SENA regional Distrito capital	Suministro de escaners KODAK MODELOS i-1320 i:3500 e i1860	Suministro de escaners KODAK MODELOS i-1320 i:3500 e i1860	Entregar, instalar y configurar 9 escáneres de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas	Contrato 1: Compra de (40) escáner documentos	Contrato 3: Compra de (94) escáner documentos
NÚMERO DE CONTRATOSA CERTIFICAR: Mínimo: Una (1) Máximo: tres (3)							
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	La firma aporta acta de inicio del contrato sin la firma del contratista, dicho documento no corresponde a una certificación y por tanto no cumple.	La firma aporta aceptación de la oferta sin la firma de las partes.	BETSY QUINTERO	BETSY QUINTERO	CARINE PENING GAVIRIA Y LUIS ALFONSO COVO	JOHN JUKOPILA PUELLO	JOHN JUKOPILA PUELLO
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	La firma aporta acta de inicio del contrato sin la firma del	No se evidencia	28/10/2008	13/11/2008	30/08/2010	19/05/2009	19/06/2009

	MEMORIAS MICROS Y PARTES	HERRCO LTDA	HOMINI S.A.
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	La firma aporta acta de inicio del contrato sin la firma del contratista, dicho documento no corresponde a una certificación	No se evidencia	01/11/2008
VALOR DEL CONTRATO CUANTIA REQUERIDA PARA CADA S.M.L.M.V	No especifica cuanto corresponde al valor de los escaners, en virtud a que suministro otros bienes en el objeto del contrato. Por lo tanto la firma debe desglosar el monto de los escaners para este contrato. La firma aporta acta de inicio del contrato sin la firma del contratista, dicho documento no corresponde a una certificación y por tanto no cumple	\$14.198.400 La firma aporta aceptación de la oferta sin la firma de las partes.	\$11.900.767
			\$32.698.284
			\$157.329.360
			\$138.130.176 No especifica cuanto corresponde al valor de los escaners, en virtud a que suministro otros bienes en el objeto del contrato. Por lo tanto la firma debe desglosar el monto de los escaners para cada contrato
			\$84.106.065 No especifica cuanto corresponde al valor de los escaners, en virtud a que suministro otros bienes en el objeto del contrato. Por lo tanto la firma debe desglosar el monto de los escaners para cada contrato

OBSERVACIONES:

1. Las certificaciones de experiencia aportadas por la firma HERRCO LTDA **CUMPLEN** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación.

2. Las certificaciones de experiencia aportadas por la firma HOMINI S.A. **NO CUMPLEN** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación, debido a que el monto de las certificaciones aportadas son globales y no desglosan el monto de los escaners que aplican para cada certificación.
3. Las certificaciones de experiencia aportadas por la firma MEMORIAS MICROS Y PARTES **NO CUMPLEN** con la experiencia exigida en el presente proceso de contratación, en virtud a que la documentación aportada no incluye o no contiene la totalidad de la información solicitada por la Entidad. Adicional la firma aporta el Anexo No, 3 "certificación de experiencia del proponente" y en este formato la firma se auto certifica.

CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	MEMORIAS MICROS Y PARTES	HERRCO LTDA	HOMINI S.A.
El proponente deberá adjuntar con su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos para esta contratación, expedida por el fabricante, o el distribuidor mayorista, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso. En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexar igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista expedida por la casa matriz del fabricante de los equipos.	NO CUMPLE No aporta la certificación de distribuidor autorizado	NO CUMPLE Folio 25 El documento aportado no tiene traducción oficial, ni se encuentra apostillado	NO CUMPLE Folio 18 El documento aportado no tiene traducción oficial, ni se encuentra apostillado

OBSERVACIONES:

1. La firma MEMORIAS MICROS Y PARTES no aportó la certificación de distribuidor autorizado.
2. Las certificaciones de distribuidor autorizado aportados por la firma HERRCO LTDA vienen en idioma extranjero. Por lo tanto y de conformidad con la Convención de la Haya sobre la abolición de requisitos de legalización para "documentos públicos extranjeros", el documento debe ser aportado con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento debidamente traducida al Español.

De conformidad con lo anterior, la Entidad mediante comunicación No. 61941 de fecha 12 de septiembre de 2012, requiere al proponente con el fin de que envíe las certificaciones de distribuidor con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento debidamente traducido al español.

Requerimiento que no fue contestado por el Oferente. Encontrándose incurso en la causal de rechazo No. 13 del numeral 1.5 de la Invitación a Ofertar que señala: "Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes de la adjudicación."

3. La certificación de distribuidor autorizado aportado por la firma HOMINI S.A., vienen en idioma extranjero. Por lo tanto y de conformidad con la Convención de la Haya sobre la abolición de requisitos de legalización para "documentos públicos extranjeros", el documento debe ser aportado con el certificado de "apostillar" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento debidamente traducida al Español.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. La firma HERRCO se encuentra técnicamente INCURSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO No. 13 del numeral 1.5 de la Invitación a Ofertar que señala: "*Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por la Entidad antes de la adjudicación.*"
2. La firma HOMINI técnicamente **POR HABILITAR**. Sin embargo no se realizó ningún tipo de requerimiento al proponente toda vez que su propuesta fue radicada en la Oficina de Correspondencia de la Entidad, es decir que se entrego en un lugar distinto a la Carrera 5 No. 9-03 oficina OH 315-Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos del Ministerio de Relaciones Exteriores, encontrándose incurso en la causal de rechazo No. 2 de la Invitación a Ofertar la cual señala: "*Cuando la oferta, se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto a la Carrera 5 No. 9-03 oficina OH 315 - Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos del Ministerio de Relaciones Exteriores.*"
3. La firma **MEMORIAS MICROS Y PARTES** se encuentra técnicamente INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO, según lo dispuesto en el numeral No. 12 "*Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en las Especificaciones Técnicas Exigidas*" del numeral 1.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS de la INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 015-2012 DE 2012



MARIA ROSALBA FUENTES OLIVOS
Evaluador Técnico